

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SAN FERNANDO-BOLIVAR**

TRASLADO DE LIQUIDACIONES DEL CREDITO
(ART. 110 Numeral 02 CGP, en armonía con ART 446 Numeral 02 CGP)
TRASLADO N° 007 01 DE JUNIO DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

RADICADO: 13-650-4089-001-

CLASE PROCESO/RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA TRASLADO	MEMORIAL
EJECUTIVO/ 2019-065	BANCO AGRARIO COLOMBIA S.A.	LUIS MANUEL MENDEZ RODRIGUEZ	Traslado Liquidación Crédito, presentada por apdo ejecutante el 06/12/21	1	01-Jun-22	

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE RAMA JUDICIAL, HOY PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, SIENDO LAS OCHO (08:00) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DEL PRIMERO (01) DE MAYO DE 2022, A FIN DE DAR TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA.

INICIO DEL TRASLADO: JUEVES DOS (02) DE JUNIO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: LUNES SEIS (06) DE JUNIO DE 2022, A LAS 5:00P.M.

**JOHANNA PATRICIA LOPEZ OSPINO
SECRETARIA**